



Documento informativo que carece de valor contractual dirigido a los Colegiados y Mutualista de la Mútua (Pól. Núm. 666007043)



## **Adeslas Completa**

Para aquellos que quieren tener en todo momento acceso a todas las ventajas de la sanidad privada.

## Coberturas

### 1. Medicina Primaria

- **Medicina General.** En consulta y a domicilio.
- **Pediatría, Neonatología y Puericultura.** Para niños menores de 14 años.
- **Enfermería.** Servicio de A.T.S./D.U.E., en consulta y a domicilio. En este último caso, bajo prescripción de un Médico del Cuadro Médico de Adeslas SegurCaixa.

### 2. Servicio Permanente de Urgencia

La asistencia será domiciliaria siempre que el estado del enfermo así lo requiera. Será prestada por Médico generalista y/o por A.T.S.

### 3. Especialidades

En régimen ambulatorio o de internamiento hospitalario (según proceda a criterio del Médico).

### 4. Medicina Preventiva

Quedan incluidos los controles preventivos, adecuados a la edad del asegurado, prescritos por un Médico del Cuadro Médico de Adeslas SegurCaixa, y realizados con medios y técnicas cubiertas por la garantía de la Póliza.

- **Pediatría.** Incluye controles preventivos y de desarrollo infantil.
- **Obstetricia y Ginecología.** Revisión ginecológica anual para la prevención del cáncer de mama, endometrio y cérvix.
- **Cardiología.**

### 5. Medios de diagnóstico

- **Análisis clínicos.** Bioquímica, hematología, microbiología, parasitología.
- **Anatomía Patológica:** Citopatología.
- **Radiodiagnóstico.** Todo tipo de estudios radiográficos con fines diagnósticos. Incluidos los medios de contraste.
- **Otros medios de diagnóstico.** Doppler cardíaco, ecografía, electrocardiografía, electroencefalograma, electromiografía, fibroendoscopia.

- **Medios de diagn'ostico de alta tecnolog'ia.** Inmunohistoqu'mica, ergometr'ia, holter, estudios electrofisiol'gicos y terap'uticos, medicina nuclear, amniocentesis y cariotipos, polisomnograf'ia, tomograf'ia por emisi' de positrones (PET), resonancia magn'etica nuclear, TAC (Scanner), PET/TAC y las Pruebas Gen'eticas: quedan cubiertas aquellas pruebas cuyo fin sea el diagn'ostico de enfermedades.
- **Medios de diagn'ostico intervencionistas:** radiolog'ia intervencionista vascular y visceral, hemodin'mica visceral.

## 6. Hospitalizaci'n

- **Sin L'mite de d'as**
- **Habitaci'n individual**
- **Cama para acompa'ante (*salvo UVI y hospitalizaci'n psiqui'trica*).**
- **Gastos de estancia y manutenci'n del enfermo, medicaci'n y tratamientos necesarios.**
- **Obst'trica: anestesia epidural, quir'fano o sala de partos e incubadora**
- **Quir'rgica: quir'fano y anestesia**
- **UVI**
- **M' dica (sin intervenci'n quir'rgica)**
- **Psiqui'trica:**
  - Exclusivamente para procesos agudos y cr'nicos en per'odo de agitaci'n.
  - En r'gimen de internamiento o en hospitalizaci'n de d'ia.
  - L'mite 50 d'as.

- **Pr'tesis**

La prescripci'n y colocaci'n de todas las pr'tesis, tanto internas como externas (A EXCEPCI'N DE LAS DENTARIAS) correr' a cargo de Adeslas SegurCaixa.

En cuanto al coste de las pr'tesis en s' , ser' de cuenta de la Aseguradora en el supuesto de v'lvulas cardiacas, marcapasos, pr'tesis de bypass vascular, endopr'tesis vasculares (stent), pr'tesis mamarias (en casos de mastectom'ia radical), pr'tesis internas traumatol'gicas, lentes intraoculares incluidas las multifocales y bifocales en el tratamiento de cataratas, mallas sint'ticas para la reconstrucci'n de la pared abdominal o tor'cica y los reservorios para el tratamiento del dolor.

**EL COSTE DE CUALQUIER OTRO TIPO DE PROTESIS, PIEZAS ANATÓMICAS, ORTOPÉDICAS Y EL DISPOSITIVO DIU, SERÁ DE CUENTA DEL ASEGURADO.**

## 7. Tratamientos especiales

- **Aerosolterapia – Ventiloterapia.**
- **Oxigenoterapia ambulatoria y a domicilio.**
- **Transfusiones de sangre y/o plasma.**
- **Foniatría.** EXCLUSIVAMENTE COMO REHABILITACIÓN TRAS LARINGECTOMÍA (extirpación de laringe).
- **Ortóptica**
- **Psicoterapia:** Límite 20 sesiones al año y como máximo 40 sesiones en caso de terapia derivada de trastornos alimentarios. Previa prescripción de un Psiquiatra de Adeslas SecurCaixa.
- **Laserterapia.** Queda incluida únicamente en tratamientos de fotocoagulación en oftalmología en la rehabilitación músculo esquelética.
- **Nucleotomía percutánea.**
- **Electrorradioterapia.** Radioterapia superficial y profunda, onda corta, rayos infrarrojos, rayos ultravioletas y corrientes eléctricas.
- **Laserterapia:** El láser quirúrgico en cirugía vascular periférica, coloproctología e intervenciones ginecológicas y otorrinolaringológicas y dermatológicas.
- **Quimioterapia y Oncología radioterápica.** En régimen de internamiento o en hospitalización de día. ADESLAS SEGURCAIXA sólo asumirá los gastos de medicamentos citostáticos que se expendan en el mercado nacional y estén autorizados por el Ministerio de Sanidad.
- **Diálisis y riñón artificial.**
- **Litotricia renal.**

**Los tratamientos anteriores, en todos los casos, han de ser prescritos por Médicos del Cuadro Médico de ADESLAS SEGURCAIXA que tengan a su cargo la asistencia del Asegurado, asistencia que ha de estar cubierta por la Póliza.**

## 8. Ampliaci\u00f3n de cobertura

A fin de ampliar, en beneficio de los asegurados, las coberturas est\u00e1ndar garantizadas en la p\u00f3liza "Adeslas Completa", se incluye la siguiente cobertura:

- Queda cubierta la **asistencia sanitaria como consecuencia de enfermedades profesionales, accidentes de trabajo y accidentes de tr\u00e1fico**. En estos casos, Adeslas SegurCaixa se subrogar\u00e1 en los derechos que correspondan al Asegurado respecto a terceros, por lo que se refiere a dichas asistencias.

## 9. Otros Servicios

- **Ambulancias.** Traslado urbano e interurbano de los enfermos cuyo estado f\u00edsico as\u00ed lo requiera. El seguro cubre exclusivamente el desplazamiento desde su domicilio al sanatorio o viceversa y solo para ingreso hospitalario o asistencia de urgencia. *SER\u00c1 NECESARIA LA PRESCRIPCI\u00d3N DE UN M\u00c9DICO DEL CUADRO M\u00c9DICO DE ADESLAS SEGURCAIXA (SALVO EN CASO DE URGENCIA).*
- **Matronas.** En asistencia hospitalaria al parto.
- **Preparaci\u00f3n al parto.**
- **Podolog\u00eda.** CON UN M\u00c1XIMO 12 SESIONES AL A\u00d1O

## Exclusiones

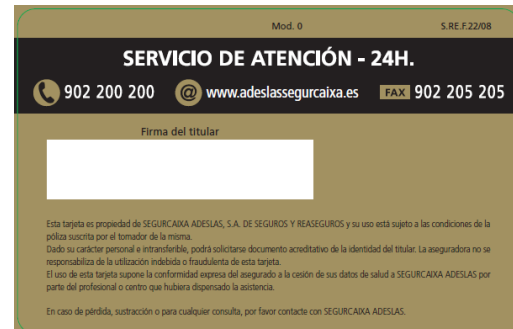
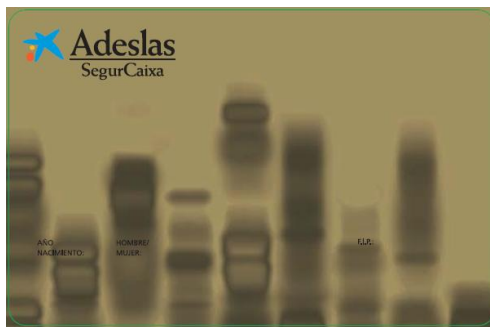
- Los **da\u00f1os f\u00edsicos** consecuencia de guerras, motines, revoluciones y terrorismo, causados por epidemias declaradas oficialmente, de radiaci\u00f3n o reacci\u00f3n nuclear, y los que provengan de cataclismos (terremotos, inundaciones y otros fen\u00f3menos s\u00edsmicos o meteorol\u00f3gicos).
- **F\u00e1rmacos y medicamentos** de cualquier clase (salvo los que se administren durante la hospitalizaci\u00f3n).
- **Alcoholismo** cr\u00f3nico o la adicci\u00f3n a **drogas**.
- **Embriaguez, ri\u00f1as** (salvo leg\u00edtima defensa), autolesiones e **intentos de suicidio**.
- Las lesiones consecuencia de la **pr\u00e1ctica de deportes y actividades de riesgo** como: rugby, actividades a\u00e9reas, boxeo, artes marciales, escalada, espeleolog\u00eda, submarinismo, toreo y encierro de reses bravas...

- Toda clase de **enfermedades, lesiones, defectos o deformaciones congénitas o preexistentes** anteriores a la fecha de efecto del alta de cada asegurado de la póliza (excepto que hayan sido declaradas por el tomador en el cuestionario de salud y aceptadas expresamente por Adeslas SegurCaixa. Esto no afecta a los asegurados desde su fecha de nacimiento).
- Tratamientos de **esterilidad o infertilidad**.
- Diagnóstico, tratamiento e **intervenciones quirúrgicas con fines estéticos**.
- **El psicoanálisis, hipnosis, sofrología, narcolepsia ambulatoria y los test psicológicos**.
- Trasplantes de órganos.
- Tratamiento del **SIDA y V.I.H.**
- Asistencia y **tratamientos hospitalarios por razones de tipo social**.
- En **Odontología** se excluyen (entre otros): Obturaciones (empastes), Prótesis, Implantes, Ortodoncia.
- Corrección quirúrgica de **patologías refractivas oculares**.
- Todas las técnicas que empleen el **láser**.
- **Gastos de transporte** consecuencia del traslado al centro y viceversa en caso de rehabilitación o diálisis.
- **Tratamientos de fisioterapia y rehabilitación** una vez conseguida la recuperación funcional o se convierta en terapia de mantenimiento.
- **Las pruebas genéticas** cuya finalidad sea determinar la predisposición del asegurado o de su descendencia presente o futura a padecer enfermedades relacionadas con alteraciones genéticas, con la exclusiva excepción de aquellas que figuran expresamente incluidas en la cobertura, tales como la amniocentesis y los cariotipos. No quedan cubiertas aquellas pruebas genéticas que se encuentren en fase de investigación o cuya utilidad diagnóstica, relevancia clínica o evidencia científica no esté demostrada.
- **Técnicas diagnósticas y terapéuticas** cuyo uso no sea habitual y aceptado en el sistema Nacional de Salud.

## Tarjeta Sanitaria Adeslas SegurCaixa

- Cada persona cubierta por el seguro de Adeslas SegurCaixa tiene su propia tarjeta Sanitaria Adeslas SegurCaixa, que es personal e intransferible y deberá presentarla siempre que acceda a alguno de los servicios de nuestro cuadro médico y firmar el recibo correspondiente al servicio prestado.
- La tarjeta debe ir firmada por el titular de la misma (en caso de menores de 18 años deberá ir firmada por el padre, madre o tutor).

- La tarjeta personal Adeslas SecurCaixa facilita la identificaci\u00f3n del asegurado y la prestaci\u00f3n de los servicios m\u00e9dicos que necesite, cubiertos seg\u00fan el condicionado de su p\u00f3liza, simplificando los tr\u00e1mites administrativos.



**Sin Gastos de  
Documentaci\u00f3n**

## Otras garant\u00edas incluidas

### 1. Asistencia en Viaje en el Extranjero

Para residentes en Espa\u00f1a cuyas estancias en el extranjero no duren m\u00e1s de 90 d\u00edas.

#### Est\u00e1n cubiertos:

- ✓ **Gastos m\u00e9dicos**, quir\u00fargicos, farmac\u00e9uticos y de hospitalizaci\u00f3n **hasta 12.000 \u20ac/ a\u00f1o**.
- ✓ Repatriaci\u00f3n o transporte sanitario de fallecidos y de acompa\u00f1antes del asegurado fallecido.
- ✓ Repatriaci\u00f3n sanitaria de heridos o enfermos y repatriaci\u00f3n de otros asegurados.
- ✓ Regreso anticipado del asegurado por fallecimiento de un familiar.
- ✓ Desplazamiento y alojamiento (hasta 600 \u20ac/ a\u00f1o) de un familiar en caso de hospitalizaci\u00f3n del asegurado.
- ✓ Gastos de prolongaci\u00f3n de estancia en hotel por prescripci\u00f3n m\u00e9dica (hasta 600 \u20ac/ a\u00f1o).
- ✓ Gastos odontol\u00f3gicos de urgencia (hasta 240 \u20ac/ a\u00f1o).
- ✓ Env\u00edo de medicamentos.
- ✓ Transmisi\u00f3n de mensajes.

## 2. Cirugía Refractiva

Es un procedimiento quirúrgico que modifica la superficie anterior del ojo (córnea) y permite el enfoque de las imágenes en la retina. Cuando esto se logra, la persona ve con nitidez y claridad en todo momento.

*El acceso a estos servicios se realiza presencialmente en una oficina ADESLAS SEGURCAIXA.*

ADESLAS SEGURCAIXA ofrece a sus asegurados la posibilidad de beneficiarse de unas ventajosas condiciones económicas en la realización de intervenciones quirúrgicas mediante tecnología de láser excimer para la corrección de la miopía, hipermetropía y astigmatismo.

- ✓ En centros concertados
- ✓ Coste: Según centro y provincia

## 3. Criopreservación

### ¿En qué consiste este tratamiento?

La conservación de células madre de cordón umbilical sirve para reparar daños y enfermedades que puedan surgir en el futuro. En la actualidad se utilizan células madre de cordón umbilical en el tratamiento de algunos tipos de cáncer y enfermedades autoinmunes.

Su valor radica en su capacidad de transformarse en cualquier tipo de célula del organismo humano, por lo que pueden aplicarse directamente donde este localizado el daño.

Las células madre de cordón umbilical se extraen después del parto, a partir de la sangre restante del cordón unido a la placenta. Al extraer la sangre del cordón umbilical poco después del parto y prepararla en un laboratorio especializado, esas células madre pueden conservarse con seguridad durante décadas.

Adeslas SegurCaixa ofrece el servicio de criopreservación de células madre de cordón umbilical, gracias al acuerdo alcanzado con dos empresas líderes del segmento: Crio-Cord y Smart Cells.

### ¿Cómo se utiliza el servicio?

Los asegurados deberán ponerse en contacto directamente con las compañías a través de sus teléfonos de información e identificarse como asegurados de ADESLAS SEGURCAIXA y ellos se encargarán de informar de las condiciones de sus servicios.





Tel\u00e9fono de Contacto: 902 430 640  
Web: [http:// www.crio-cord.com](http://www.crio-cord.com)

### Opci\u00f3n 1: Servicio de Conservaci\u00f3n de sangre del Cord\u00f3n Umbilical

Kit de Extracci\u00f3n y env\u00edo: **450,00 \u20ac**

Una vez se ha notificado que el proceso de criogenizaci\u00f3n de las c\u00e9lulas madre se ha cumplido con \u00e9xito: **1.321 \u20ac**

**Ampliaci\u00f3n gratuita en 5 a\u00f1os** del plazo de crioconservaci\u00f3n, pasando de **20 a 25 a\u00f1os**.

### Opci\u00f3n 2: Servicio de Conservaci\u00f3n de sangre y tejido del Cord\u00f3n Umbilical

Kit de Extracci\u00f3n y env\u00edo: **450,00 \u20ac**

Una vez se ha notificado que el proceso de criogenizaci\u00f3n de las c\u00e9lulas madre se ha cumplido con \u00e9xito: **1.720 \u20ac**

**Ampliaci\u00f3n gratuita en 5 a\u00f1os** del plazo de crioconservaci\u00f3n, pasando de **20 a 25 a\u00f1os**.



Tel\u00e9fono de Contacto: 902 007 345  
Web: [http:// www.vidacord.es](http://www.vidacord.es)

### Opci\u00f3n 1: Servicio de Conservaci\u00f3n de sangre del Cord\u00f3n Umbilical

Pago \u00fanico al recibir los resultados de las anal\u00edticas (aproximadamente 2/3 semanas tras el parto)

Una vez se ha notificado que el proceso de criogenizaci\u00f3n de las c\u00e9lulas madre se ha cumplido con \u00e9xito: **1.690 \u20ac**

**Ampliaci\u00f3n gratuita en 5 a\u00f1os** del plazo de crioconservaci\u00f3n, pasando de **20 a 25 a\u00f1os**.

### Opci\u00f3n 2: Servicio de Conservaci\u00f3n de sangre y tejido del Cord\u00f3n Umbilical

Pago \u00fanico al recibir los resultados de las anal\u00edticas (aproximadamente 2/3 semanas tras el parto)

Una vez se ha notificado que el proceso de criogenizaci\u00f3n de las c\u00e9lulas madre se ha cumplido con \u00e9xito: **1.890 \u20ac**

**Ampliaci\u00f3n gratuita en 5 a\u00f1os** del plazo de crioconservaci\u00f3n, pasando de **20 a 25 a\u00f1os**.

## 4. Homeopatía

### ¿En qué consiste este tratamiento?

La homeopatía puede definirse como una forma de terapia reguladora a través de remedios que estimulan y controlan la tendencia del organismo a curarse por sí mismo.

El Médico Homeópata utiliza medicamentos que actúan por semejanza sintomática con el cuadro clínico del paciente aplicando la ley del efecto inverso: los medicamentos actuarán invirtiendo la acción tóxica que tienen las sustancias en su forma original, consiguiendo que actúen sobre la enfermedad.

Amplio cuadro de Médicos homeópatas.

### ¿Cómo se utiliza el servicio?

Es suficiente presentar la tarjeta de asegurado

- No hay límite de sesiones y sin periodo de carencia
- El precio establecido para acceder al servicio de homeopatía es de 30 €
- Se paga directamente al Homeópata.

## 5. Prevención

En Adeslas creemos que nuestra misión va más allá de la propia curación de enfermedades y por ese motivo apostamos por la prevención de enfermedades y el fomento de hábitos de vida saludable.

- **CARDIOLOGIA:** Programas de prevención cardiovascular.
- **GINECOLOGIA:** Programas de detección precoz del cáncer de mama.
- **PEDIATRÍA:** Programas de salud y desarrollo infantil.

## 6. Orientación Médica

Pretende apoyar al usuario ante cualquier duda o problema de salud que le afecte, con el objetivo de informarle y orientarle, en caso de necesidad, hacia el servicio asistencial más adecuado en cada caso. A través de este servicio los asegurados que tengan acceso dispondrán gratuitamente de un apoyo médico cualificado las 24 horas del día, los 365 días del año, con sólo una llamada telefónica (902 200 200) o una consulta a través de la web de la Compañía ([www.adeslassegurcaixa.es](http://www.adeslassegurcaixa.es))

## Este servicio incluye:

- ✓ Respuestas a peticiones de información médica (consultas acerca de enfermedades, síntomas, medicamentos, terminología e informes de laboratorio, funcionamiento sobre realización de pruebas, etc.).
- ✓ Asesoramiento respecto al tipo de centro y/o especialista más indicado para la resolución de problemas de salud.
- ✓ Descartes o detecciones de síntomas alarmantes en situaciones de enfermedad.
- ✓ Derivación a servicios de urgencias si el caso así lo aconseja.
- ✓ Seguimiento personalizado de la consulta del cliente cuando se estime necesario.

## 7. Psicología

- Enfermedades psiquiátricas, trastornos de la conducta, trastornos del aprendizaje, etc. Las primeras 20 sesiones, 40 en caso de trastorno de la alimentación, ya están incluidas en la cobertura de la póliza. A partir de ahí, se ha acordado un precio especial por sesión en nuestro cuadro médico concertado.
- Sin límites ni períodos de carencia.

## 8. Dejar de fumar

Ofrecemos ayudas y programas especializados para dejar de fumar, presenciales y online, en condiciones especiales.

## 9. Reproducción Asistida

El acceso a estos servicios se realiza **Presencialmente** en una oficina ADESLAS SEGURCAIXA.

### ¿En qué consiste este tratamiento?

La técnica de Reproducción Asistida, se aplican a aquellas parejas con problemas de fertilidad que después de un tiempo de relaciones sexuales sin protección, no han conseguido un embarazo.

Este tiempo se estima de un año, para las parejas en que las mujeres tienen menos de 35 años, y en 6 meses si superan esa edad.

Antes de iniciar cualquier tratamiento deberá realizarse el estudio básico con las pruebas encaminadas a diagnosticar la causa de la esterilidad.

**Para poder hacer uso de este servicio será necesario llevar de alta en la póliza al menos 6 meses.**

## Reproducci\u00f3n Asistida – Barcelona

- No es cobertura. Son precios especiales para nuestros asegurados.
- Cada uno de estos actos requieren autorizaci\u00f3n por parte de ADESLAS SEGURCAIXA.
- Cuadro concertado: Alhambra
- Se incluye Inducci\u00f3n a la ovulaci\u00f3n, Inseminaci\u00f3n artificial hom\u00f3loga y heter\u00f3loga y Fecundaci\u00f3n in Vitro (con donaci\u00f3n y sin donaci\u00f3n ovocitos).

DESCRIPCI\u00d3N/ ACTO	PRECIO
CONSULTA (1\u00b0 visita, visita sucesiva)	35 \u20ac
<b>FECUNDACION IN VITRO</b>	
Inducci\u00f3n (Control m\u00e9dico, Ecograf\u00edas, Estradiol)	800 \u20ac
Punci\u00f3n Ov\u00e1rica	600 \u20ac
Recuperaci\u00f3n ovocitos-Cultivo embriones (Lab FIV)	1.000 \u20ac
Transferencia Embriones	400 \u20ac
<b>CICLO FIV COMPLETO</b>	2.800 \u20ac
<b>TECNICAS COMPLEMENTARIAS</b>	
+ ICSI	350 \u20ac
+ Congelaci\u00f3n Embriones	600 \u20ac
+ Congelaci\u00f3n Semen	180 \u20ac
<b>CICLO TRANSFERENCIA (embriones congelados)</b>	
Inducci\u00f3n (Control m\u00e9dico, Ecograf\u00edas, Estradiol)	800 \u20ac
Descongelaci\u00f3n Embriones	300 \u20ac
Transferencia Embriones	400 \u20ac
<b>CICLO TRANSFERENCIA COMPLETO</b>	1.500 \u20ac
<b>CICLO DONANTE</b>	
Inducci\u00f3n Donante (Control m\u00e9dico, Ecograf\u00edas, Estradiol)	800 \u20ac
Punci\u00f3n Ov\u00e1rica Donante	600 \u20ac
Recuperaci\u00f3n ovocitos-Cultivo embriones (Lab FIV)	1.000 \u20ac
DONANTE (SCREENING+COMPENSACI\u00d3N)	1.202 \u20ac
Inducci\u00f3n Receptor (Control m\u00e9dico, Ecograf\u00edas, Estradiol)	800 \u20ac
Transferencia Embriones Receptora	400 \u20ac

DESCRIPCI\u00d3N/ ACTO	PRECIO
<b>CICLO DONACI\u00d3N COMPLETO</b>	5.802 \u20ac
<b>INSEMINACI\u00d3N ARTIFICIAL CONYUGAL</b>	
Inducci\u00f3n (Control m\u00e9dico, Ecograf\u00edas, Estradiol)	350 \u20ac
Inseminaci\u00f3n	220 \u20ac
Capacitaci\u00f3n	150 \u20ac
<b>INSEMINACION ARTIFICIAL CONYUGAL COMPLETO</b>	720 \u20ac
<b>INSEMINACI\u00d3N ARTIFICIAL DONANTE</b>	
<b>Inducci\u00f3n (Control m\u00e9dico, Ecograf\u00edas, Estradiol)</b>	350 \u20ac
Inseminaci\u00f3n	220 \u20ac
Capacitaci\u00f3n	150 \u20ac
BANCO SEMEN (externo)	250 \u20ac
<b>INSEMINACION ARTIFICIAL CONYUGAL COMPLETO</b>	970 \u20ac

## Reproducci\u00f3n Asistida – Excepto Barcelona

- No es cobertura. Son precios especiales para nuestros asegurados.
- Cada uno de estos actos requieren autorizaci\u00f3n por parte de ADESLAS SEGURCAIXA.
- Cuadro concertado: Alhambra
- Se incluye Inducci\u00f3n a la ovulaci\u00f3n, Inseminaci\u00f3n artificial hom\u00f3loga y heter\u00f3loga y Fecundaci\u00f3n in Vitro (con donaci\u00f3n y sin donaci\u00f3n ovocitos).

DESCRIPCI\u00d3N/ACTO	PRECIO
CONSULTA	20 \u20ac
<b>CAPACITACION ESPERMATICA</b>	60 \u20ac
CICLO COMPLETO DE INSEMINACION ARTIFICIAL HETEROLOGA	350 \u20ac
CICLO COMPLETO DE INSEMINACION ARTIFICIAL HOMOLOGA	350 \u20ac
ESPERMA DE DONANTE	60 \u20ac
ESTIMULACION OVARICA. INCLUIDOS LOS CONTROLES ECOGRAFICOS Y HORMONALES NECESARIOS	250 \u20ac
<b>EXTRACCION DE OVOCITOS POR LAPAROSCOPIA</b>	80 \u20ac
<b>EXTRACCION DE OVOCITOS DE DONANTE. PROCESO COMPLETO</b>	550 \u20ac
EXTRACCION DE OVOCITOS POR ECOGRAFIA VIA VAGINAL	40 \u20ac
EXTRACCION DE OVULOS. PROCESO COMPLETO	550 \u20ac
FECUNDACION IN VITRO. CUALQUIER TECNICA	2.150 \u20ac
<b>IMPLANTE DE EMBRION POR LAPAROSCOPIA</b>	80 \u20ac
INSEMINACION ARTIFICIAL. CUALQUIER TECNICA	100 \u20ac
LABORATORIO DE FECUNDACION IN VITRO	700 \u20ac
MICROINYECCION ESPERMATICA	300 \u20ac
<b>TEST POSTCOITAL</b>	20 \u20ac
<b>TRANSFERENCIA DE EMBRIONES. PROCESO COMPLETO</b>	350 \u20ac
PROCESO DE CONGELACION DE EMBRIONES	100 \u20ac
PROCESO DE DESCONGELACION DE EMBRION, TRANSFERENCIA Y CONTROLES HORMONALES	300 \u20ac
CONGELACION ESPERMATICA TESTICULAR	100 \u20ac

## 10. Segunda Opini\u00f3n M\u00e9dica

Servicio de informaci\u00f3n m\u00e9dica que complementa desde el conocimiento de un m\u00e9dico experto, el diagn\u00f3stico recibido por parte de su M\u00e9dico responsable con relaci\u00f3n a una enfermedad grave.

- ✓ Oncolog\u00eda
- ✓ Enfermedades card\u00edacas, incluida las cirug\u00edas card\u00edacas y angioplastia
- ✓ Trasplante de \u00f3rganos
- ✓ Enfermedades neurol\u00f3gicas y neuroquir\u00fargicas, incluidos los accidentes cerebro-vasculares

- ✓ Cirugía ortopédica compleja
- ✓ Síndromes y malformaciones congénitas
- ✓ Enfermedades degenerativas y desmielinizantes del Sistema Nervioso
- ✓ Enfermedades y dolencias derivadas de la insuficiencia renal

**Selección** y referencia de los expertos Médicos y centros hospitalarios nacionales e internacionales

**Asesoramiento** en caso de traslado del paciente:

- ✓ Obtención de citas médicas con los especialistas y hospitales elegidos.
- ✓ Gestión de la reserva de pasajes y hospedaje
- ✓ Coordinación de la recepción del asegurado en el aeropuerto y del posterior traslado al lugar del hospedaje
- ✓ Obtención del acceso a servicios de intérpretes y traductores
- ✓ Revisión, control y análisis de las correspondientes facturas

**En ningún caso correrán a cargo de Adeslas SegurCaixa, los gastos que resulten de la utilización de estos servicios**

## 11. Más atención, más ventajas

- Atención permanente las 24h del día, en el 902 200 200 y en **[www.adeslassegurcaixa.es](http://www.adeslassegurcaixa.es)** para que nuestros asegurados nos tengan a su disposición siempre que nos necesiten:
  - ✓ Autorizaciones telefónicas
  - ✓ Información de cuadro médico
- Club Adeslas: Promueve el hábito de vida saludable fomentando la prevención y el cuidado de la salud, visítanos en:

**[www.adeslassegurcaixa.es/es-ES/ClubAdeslas](http://www.adeslassegurcaixa.es/es-ES/ClubAdeslas)**

## Oferta especial para colegiados y mutualistas

- Primas mensuales por asegurado hasta el 31/12/2019:
  - Hasta los 50 años: ..... **68,38 €**
  - Hasta los 64 años: ..... **71,81 €**
  - Desde los 65 años: ..... **76,59 €**
- Se suprimen los períodos de carencia.
- Se cubren los accidentes de circulación y laborales.
- Extensivo a cónyuges e hijos del mutualista o colegiado.
- Se admiten nuevas personas asegurables **hasta los 66 años**.

## Cuadro Dental (cobertura opcional)

Póliza dental franquiciada, sin carencias, ni límites de edad. Para la utilización de los servicios dentales, el asegurado sólo tendrá que acudir a las Clínicas que figuran en su cuadro médico, previa concertación de cita en los teléfonos correspondientes.

Los servicios dentales franquiciados, serán gratuitos para los hijos menores de 8 años de los titulares de la póliza dental.

En función de los servicios recibidos, el asegurado deberá satisfacer la franquicia correspondiente. La prima mensual, por persona, durante el año **2019** es de **7,39 €**.